

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Subscription.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 14.—La suscripción se cobra desde 1.º y 16 de cada mes. No se devuelven los originales.
 Redacción: Plaza San Agustín 7.—Administración, Medieras, 4.—Teléfono 237.

Condición.—El pago por adelantado y en metálico en las oficinas de la imprenta, o en el Banco de España, Mr. A. Lorete, 14, rue Reugetant, Mr. John F. Jones, 31, Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fike, 81-Parí Row.—Berlín, Rudolf-Moisse, Jerusalem Strasse, 46 49.—Cablegrama al Administrador.

Nuestra protesta

«La Tierra» de hoy viernes 3 de Abril de 1914, publica un nauseabundo artículo titulado «Todo y Nada.—Si no es verdad», en el que se injuria soez y canalicamente a la Religión Católica y a la mujer católica. No puede llegarse a mayor extremo en el ataque, brutalmente estúpido, si puede concebirse tan gran desvergüenza en el que escribe esa porquería, ni en el Director, Redactor y Colaboradores de ese libelo asqueroso, que amparan esas proccidencias, ni en los suscriptores y compradores de ese papelucho que, siendo católicos o teniendo en sus familias mujeres católicas, contribuyen con su dinero a que las insulten, injurien y agraven de una manera tan cruel y despiadada.

La indignación producida en Cartagena es grandísima: a todos ha asqueado ese exabrupto de «La Tierra» (tal) estando acostumbrados a sus desplantes y groserías, y a nosotros se nos han acercado muchas personas que, justamente indignadas, nos han pedido que protestásemos en nombre de todos los que tenemos dignidad, vergüenza y educación. **Donde en cualquier andante, que ni la tienen, ni la han tenido, ni la tendrán.**

Y otros temperamentos más exaltados, nos pedían que atacásemos, en justa reciprocidad, a los Padres, a las Esposas y a las Hijas de esos bellacos. ¿A ellas? ¡No! ¡Pobres y desdichadas mujeres! ¡demasiado castigadas tienen con estar unidas por vínculos de sangre o de amor a esos estúpidos seres!

Nosotros, con el nombre y en el de las personas decentes, protestamos enérgicamente del desvergonzado artículo que «La Tierra» de hoy dedica contra la Religión Católica y las mujeres católicas; y esperamos a ver si ahora siguen los católicos o los que no siéndolo, tienen en su familia Madres, Esposas, Hermanas e Hijas que lo sean, escribiendo, colaborando, contribuyendo con su dinero al sostenimiento de ese papelucho indecente que tales infamias cobija, para poder afirmar que todos son unos y que los que directa o indirectamente patrocinan al periódico que tales injurias propala; están tan escasos de vergüenza como los autores de ellas.

El comercio en Melilla

Madrid 3 9 m.
 Los telegramas recibidos de Melilla comunican que durante el mes de Marzo llegaron a Zeluán, procedentes del interior del imperio, mil cien carabanas.
 Las personas que las formaban, han hecho un gran comercio.
 Según los datos oficiales, se ha recaudado durante los cuatro meses últimos en las Aduanas marroquíes 103.479 pesetas.

RASGUOS De extranje

La libertad inquisidora

El deseo de singularizarse, de sobresalir, suscita extralimitaciones deplorables. La atención, distraída ó enojada, no rinde pleitesía, a los obreros del egoísmo. Para sobrepujar a los luchadores victoriosos, se vale la envidia de armas repulsivas y deshonrosas.
 Es disculpable la acometividad en las polémicas periodísticas: la fé en una causa acentúa los errores, los arrebatos y las agresiones verbales; pero no justifica el insulto, la calumnia y la maledicencia, y sobre todo, no explica el odio a las autoridades legítimas.
 Nuestras campañas son inhumanas: atacan los fundamentos del orden social, y hieren el prestigio, consagrado, de los hombres ilustres. No contibimos la discusión reposada y serena, ni eliminamos, del lenguaje apasionado, el agravio, la injuria, la sospecha y el descrédito.
 Y persisten en el ataque, nos habituamos para la batalla, acudiendo a la ofensa, a la insidia, al desprecio y al secreto, respectable de la vida íntima.
 La libertad, que se nos concede para la defensa, para la regeneración y para la necesidad, se utiliza en el miserable trabajo del espionaje, en la busca y captura de los datos difamatorios, en la exageración y publicidad de los defectos y de las debilidades personales, en el registro y en las minuciosas del pasado, en la tortura, en la inquisición del personaje y de sus actos presentes y pretéritos.
 Esta labor dura y desagradecida, que empequeñece, desfigura y deforma cuanto hay, de valía y de apariencia, que la comedia mundana, solo persigue un fin, sólo castela un objeto: obtener una prueba irrecusable de culpabilidad, un documento fehaciente, cuantitativo, la confesión explícita del delito ó la huella causadora de la falta.
 El soborno, el rastro, la traición, la infidelidad, la perfidia, sirven de auxiliares a los lúgubres ciegos. La fotografía reproduce arteramente la misiva delatorá. Un periódico, acreditado ó ávido de crédito, transforma su negocio la desgracia de cualquier ciudadano eminente ó próximo a la celebridad. El escándalo, gran agitador de muchedumbres, y solícito proveedor de escritores hambrientos, lanza la estridente y, sardónica carcajada del triunfo sobre las epulaciones moribundas y las conciencias dormidas.
 Le denigra a los grandes, a los poderosos, en el afán inmoderado de buscar huecos para las generaciones impacientes, que, avanzan denodadas, a la conquista, a cualquier precio, del porvenir.
 Se invade el hogar, se vicia el domicilio conyugal, se atenta al pudor de la intimidad, se desnuda en público a la hembra casquivana y al varón seducido... Y es un atentado criminal, execrable, interrumpe la desigual contienda, lo finaliza el impío espectáculo, los espíritus apocados y aprensivos pronuncian, en el colmo de la indignación, estas sibilíficas palabras: Debe confiscarse la libertad de los energúmenos.

El Monarca de Albania, Guillermo Primo, lleva a su nuevo Reino, varios millones. Ande con tiento el jaque, no sufra el timo del entierro ó la casa con paradigmas.
 Me encanta el suprimido tango argentino, y también me divierte con la furlana. me dialoca, el, de Viena, valsabertino, y me adormece el eco de la sardana.
 De los apaches, gozo, la bruscadanza; de los mamohagos, ballo las seguidillas; de la habanera, apuro la remembranza; y del schotis, diáfruto con las cosquillas.

Por más que me avergüenza, yo lo confieso: en la elección pasada, di un blanco el voto. Qué gobierne Mercurio, Minerva ó Creso, ¡quién a la genococosis le pone coto? Trabajemos con sana fe por la familia; es un deber sagrado; yo no lo niego. Para los miserables, solo hay vigilia, y a todo pasto, el blanco viril de Riego.

Una catástrofe
 Madrid 3. 9 m.
 Dicen de Bavaria que cerca de la isla de Java, ha ocurrido una catástrofe ferroviaria.
 Caronde un puente de carril ó la locomotora cayendo al río: todo el convoy.
 Resultaron 20 muertos y 50 heridos.
 Todos son indigenas.

En vísperas

Los procesionistas le dan la última mano a los tronos: los postreiros detalles de organización: que son muchos y no descansan un momento.
 Los californios pretenden lucirse y se lucen como siempre.
 Los marrajos tienen igual empeño en lucirse del mismo modo.
 También los sanjuanistas se preparan para las próximas fiestas.
 En estas últimas horas que restan hasta que el tambor de granaderos haga su aparición en la calle, batiendo la tradicional marcha, la actividad de los procesionistas es febril. Constituidos en junta permanente, de todo se ocupan y a todo atienden, a fin de que en el breve tiempo que falta, para hacer la procesión a la calle quede todo listo.
 Los que dan su dinero para ayudar al grito de esas fiestas religiosas, creen que hacen más fructuoso su fondo de caridad no sería posible el celebrarse, es cierto; pero cuando se acorran a los sitios donde se están adornando los tronos y se impusieron del trabajo que los directores de esas fiestas realizan, verían que en este asunto es todo de menos el dinero; siendo cosa tan principal.
 No hubiera una docena de jóvenes que se esquivan durante la Cuarentena, primero recordando fondos; después exhaustando el entusiasmo, más tarde huyendo en el seno de las cofradías, y por último trabajando, cual simples obreros, en arreglar tronos y vestir imágenes, las procesiones se harían imposible aunque hubiera diez, o para costearlas. No hubiera tampoco unos cuantos elementos, viejos procesionistas que conocen al dedillo todas las dificultades que las procesiones ofrecen en su organización y también se harían imposible las mencionadas fiestas religiosas pese a los deseos, de los que dieron los fondos para celebrarse.
 Cuando media la noche del viernes y la Soledad entra en la iglesia de Santo Domingo, es muy común decir:
 —Se han lucido las dos cofradías de los californios han dejado bien puesto el pabellón, se han lucido en zaga los marrajos. Recuerdo la gloria del triunfo asegurado y reparte por igual entre las dos cofradías, porque bajo los auspicios de ambas se celebran las fiestas religiosas. No obstante, debería hacerse una especial mención en pro de aquellos de aquellos que son los que trabajan y los que organizan y los que dirigen, a sus actividades y a sus comprometimientos se deben esas hermosas procesiones que tanto nos encantan y que en breve volveremos a ver en la calle.
 A todos ellos les enviamos nuestro parabién, deseándoles tiempo bonancible y sereno para que una vez más puedan exhibir en la vía pública el resultado brillantísimo de sus trabajos y desvelos.

Comentarios

Madrid 3-9 m.
 En los Círculos políticos se dice que Maura ha marchado al campo para pasar los próximos días de fiesta.
 Anoche se comentaba de varios modos la ausencia de don Antonio y su hijo don Gabriel, a la sesión de apertura de Cortes.
 Después de ser leído por el señor Secretario y tras de algunas observaciones hechas por la presidencia acerca de los nombramientos propuestos para el siguiente día, el Sr. Presidente de la Junta del Cementerio de Alumbres, don D. José Espinosa Vázquez, y para funciones religiosas que ayer día 29, don José Conesa Conesa, don Juan Martínez Ojales y D. Antonio Albaladejo.
 Se pone a votación lo propuesto por el Sr. Vaso y el Sr. Vaso es aprobada su proposición.
 El Sr. Presidente formula su voto particular en contra por tener el Ayuntamiento un déficit de 100 millones.
 Proyecto para la reorganización del servicio del basido y limpieza de las calles públicas de esta población: don Manuel Albaladejo y don Juan Martínez Ojales.
 Que los individuos todos que cobran como aprendices de dedicados al comercio, que no existen en el Matadero, sean inscritos en el Ayuntamiento de Santa Lucía y como más.
 Respecto al expediente que de sustitución por otro individuo que se titula jefe de la brigada y posesión de un despacho en el Ayuntamiento de Avilés Soto y que debiera ser de la Junta de Santa Lucía, el encargo de la sustitución de don Manuel Pérez y el rector de la Iglesia del barrio de Los Dolores don José Sánchez Indice, don D. Antonio Conesa Soler y de Subdijana el que es sacerdote D. Pablo Molero Gutiérrez.
 Al acto asistió una comisión del Ayuntamiento presidida por el señor Alcalde D. Carlos Tapie y compuesto de los señores Moncada, Martínez (D. Sixto) y Quintanilla.
 La Junta de Gobierno del Santo Hospital de Caridad asistió en pleno a tan solemne acto.
 El Doctor Sr. Balsalobre en su inspirado y elocuente discurso hizo una prudentísima protesta del artículo ofensivo, para que esta Santa religión publicado en un periódico y del que nosotros formulamos en otro lugar nuestra protesta.

Mequidillos

Un astrónomo insigne nos comunica, desde París, que el mundo se hará pedazos. Si el eminente sabio lo certifica, esperemos, tranquilos, los topetazos. *Andrómeda*, soberbia, se ha disparado, y dirige sus huestes hacia la tierra. Y ¿por qué en nuestra globe se habrá fijado? ¡Tenemos los terrestres suerte muy perral! Constelación hermosa, de estrellas dobles, que en el éter navegas a toda vela; no nos hagas amigos. ¡Piedad, locucial!

Función religiosa

En la Consagrada iglesia de la Caridad, en donde veneramos los cartageneros la imagen de nuestra excelsa Patrona la Virgen María Dolores, se han celebrado hoy las funciones religiosas que ayer dimos cuenta a nuestros lectores.
 Desde las primeras horas de la mañana el templo era insuficiente para dar cabida al gran número de fieles que acudieron, a asistir a oír el Santo Sacrificio de la Misa y otros para recibir la Sagrada Forma y otros para elevar sus oraciones a la Santísima Virgen.
 A las diez dio principio la solemnidad en la que se cantó a gran orquesta la misa del hospital (maestro Giner con acompañamiento de las voces de espalla).
 El inspirado orador sagrado don Eduardo Martínez Balsalobre que durante el solemne momento ha venido ocupando la Sacerdotía Católica, pronunció una bellísima oración poniendo de relieve en inspiradísimo párrafo los dolores que ha de pasar la Santísima Virgen en la cima del Calvario.
 La misa fue cantada por el que yo presbítero cartagenero D. Antonio Gutiérrez, que fue auxiliado por sus señores padres, D. Juan y Doña Carmen, y como padrinos don Capa el virtuoso sacerdote D. Juan Manuel Pérez y el rector de la Iglesia del barrio de Los Dolores don José Sánchez Indice; don D. Antonio Conesa Soler y de Subdijana el que es sacerdote D. Pablo Molero Gutiérrez.
 Al acto asistió una comisión del Ayuntamiento presidida por el señor Alcalde D. Carlos Tapie y compuesto de los señores Moncada, Martínez (D. Sixto) y Quintanilla.
 La Junta de Gobierno del Santo Hospital de Caridad asistió en pleno a tan solemne acto.
 El Doctor Sr. Balsalobre en su inspirado y elocuente discurso hizo una prudentísima protesta del artículo ofensivo, para que esta Santa religión publicado en un periódico y del que nosotros formulamos en otro lugar nuestra protesta.

Coñización y cambios

PLOMO, 18-15.
 PLATA, 28 28/82.
 ZING, 21 0-0.
 INTERIOR, 29-30
 PARIS, 6 05
 LONDRES, 26-70

Notas Municipales

La sesión de hoy
 Bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde D. Miguel Tobal y con asistencia de los señores Hernández (D. José), Sánchez Jorquera, Andreu (D. F.), Mendez, Calle, García Vaso, Alifa, Navarro, Saura, Pérez Lurbe, Sánchez, Ródenas, Conesa, Alcázar, Nadal, Fernández Vázquez y Plaza.
 Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se procedió a despacho de los siguientes asuntos que estaban señalados en la orden del día:
 Moción del señor concejal don Miguel Tobal, proponiendo el nombramiento de vocales de la junta del cementerio de Alumbres.
 El Sr. Vaso pide la factura del artículo del Reglamento referente al asunto.
 Dictámenes de la comisión de policía aprobando ciertos presupuestos para la reparación de pavimentos de varias calles.
 Aprobado.
 Oficio del señor concejal don Antonio Mora, solicitando 300 meses de licencia.
 De conformidad.
 Dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo se ponga con cargo a lo consignado para fuentes públicas los depósitos para el agua de la plaza de Rey.
 Aprobado.
 Instancia de don Miguel García, ofreciendo el agua suficiente para el alcantarillado, riegos de paseos y jardines, servicios de incendios y fuentes públicas, bajo ciertas condiciones.
 El Sr. Pérez Lurbe pide que pase a informe de la comisión respectiva y así se acuerda por unanimidad.
 Oficio del señor administrador de propiedades e impuestos, participando hallarse de manifiesto la reclamación de este Ayuntamiento contra el fallo de dicha Administración en la petición de declaración de nulidad del acuerdo referente a indemnización al arrendatario de Consumos.
 Queda enterada la votación.
 Oficio del señor gobernador civil, participando que la Junta provincial de Instrucción Pública, se

Una catástrofe

Madrid 3. 9 m.
 Dicen de Bavaria que cerca de la isla de Java, ha ocurrido una catástrofe ferroviaria.
 Caronde un puente de carril ó la locomotora cayendo al río: todo el convoy.
 Resultaron 20 muertos y 50 heridos.
 Todos son indigenas.

En vísperas

Los procesionistas le dan la última mano a los tronos: los postreiros detalles de organización: que son muchos y no descansan un momento.
 Los californios pretenden lucirse y se lucen como siempre.
 Los marrajos tienen igual empeño en lucirse del mismo modo.
 También los sanjuanistas se preparan para las próximas fiestas.
 En estas últimas horas que restan hasta que el tambor de granaderos haga su aparición en la calle, batiendo la tradicional marcha, la actividad de los procesionistas es febril. Constituidos en junta permanente, de todo se ocupan y a todo atienden, a fin de que en el breve tiempo que falta, para hacer la procesión a la calle quede todo listo.
 Los que dan su dinero para ayudar al grito de esas fiestas religiosas, creen que hacen más fructuoso su fondo de caridad no sería posible el celebrarse, es cierto; pero cuando se acorran a los sitios donde se están adornando los tronos y se impusieron del trabajo que los directores de esas fiestas realizan, verían que en este asunto es todo de menos el dinero; siendo cosa tan principal.
 No hubiera una docena de jóvenes que se esquivan durante la Cuarentena, primero recordando fondos; después exhaustando el entusiasmo, más tarde huyendo en el seno de las cofradías, y por último trabajando, cual simples obreros, en arreglar tronos y vestir imágenes, las procesiones se harían imposible aunque hubiera diez, o para costearlas. No hubiera tampoco unos cuantos elementos, viejos procesionistas que conocen al dedillo todas las dificultades que las procesiones ofrecen en su organización y también se harían imposible las mencionadas fiestas religiosas pese a los deseos, de los que dieron los fondos para celebrarse.
 Cuando media la noche del viernes y la Soledad entra en la iglesia de Santo Domingo, es muy común decir:
 —Se han lucido las dos cofradías de los californios han dejado bien puesto el pabellón, se han lucido en zaga los marrajos. Recuerdo la gloria del triunfo asegurado y reparte por igual entre las dos cofradías, porque bajo los auspicios de ambas se celebran las fiestas religiosas. No obstante, debería hacerse una especial mención en pro de aquellos de aquellos que son los que trabajan y los que organizan y los que dirigen, a sus actividades y a sus comprometimientos se deben esas hermosas procesiones que tanto nos encantan y que en breve volveremos a ver en la calle.
 A todos ellos les enviamos nuestro parabién, deseándoles tiempo bonancible y sereno para que una vez más puedan exhibir en la vía pública el resultado brillantísimo de sus trabajos y desvelos.

Comentarios

Madrid 3-9 m.
 En los Círculos políticos se dice que Maura ha marchado al campo para pasar los próximos días de fiesta.
 Anoche se comentaba de varios modos la ausencia de don Antonio y su hijo don Gabriel, a la sesión de apertura de Cortes.
 Después de ser leído por el señor Secretario y tras de algunas observaciones hechas por la presidencia acerca de los nombramientos propuestos para el siguiente día, el Sr. Presidente de la Junta del Cementerio de Alumbres, don D. José Espinosa Vázquez, y para funciones religiosas que ayer día 29, don José Conesa Conesa, don Juan Martínez Ojales y D. Antonio Albaladejo.
 Se pone a votación lo propuesto por el Sr. Vaso y el Sr. Vaso es aprobada su proposición.
 El Sr. Presidente formula su voto particular en contra por tener el Ayuntamiento un déficit de 100 millones.
 Proyecto para la reorganización del servicio del basido y limpieza de las calles públicas de esta población: don Manuel Albaladejo y don Juan Martínez Ojales.
 Que los individuos todos que cobran como aprendices de dedicados al comercio, que no existen en el Matadero, sean inscritos en el Ayuntamiento de Santa Lucía y como más.
 Respecto al expediente que de sustitución por otro individuo que se titula jefe de la brigada y posesión de un despacho en el Ayuntamiento de Avilés Soto y que debiera ser de la Junta de Santa Lucía, el encargo de la sustitución de don Manuel Pérez y el rector de la Iglesia del barrio de Los Dolores don José Sánchez Indice, don D. Antonio Conesa Soler y de Subdijana el que es sacerdote D. Pablo Molero Gutiérrez.
 Al acto asistió una comisión del Ayuntamiento presidida por el señor Alcalde D. Carlos Tapie y compuesto de los señores Moncada, Martínez (D. Sixto) y Quintanilla.
 La Junta de Gobierno del Santo Hospital de Caridad asistió en pleno a tan solemne acto.
 El Doctor Sr. Balsalobre en su inspirado y elocuente discurso hizo una prudentísima protesta del artículo ofensivo, para que esta Santa religión publicado en un periódico y del que nosotros formulamos en otro lugar nuestra protesta.

Coñización y cambios

PLOMO, 18-15.
 PLATA, 28 28/82.
 ZING, 21 0-0.
 INTERIOR, 29-30
 PARIS, 6 05
 LONDRES, 26-70

Notas Municipales

La sesión de hoy
 Bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde D. Miguel Tobal y con asistencia de los señores Hernández (D. José), Sánchez Jorquera, Andreu (D. F.), Mendez, Calle, García Vaso, Alifa, Navarro, Saura, Pérez Lurbe, Sánchez, Ródenas, Conesa, Alcázar, Nadal, Fernández Vázquez y Plaza.
 Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se procedió a despacho de los siguientes asuntos que estaban señalados en la orden del día:
 Moción del señor concejal don Miguel Tobal, proponiendo el nombramiento de vocales de la junta del cementerio de Alumbres.
 El Sr. Vaso pide la factura del artículo del Reglamento referente al asunto.
 Dictámenes de la comisión de policía aprobando ciertos presupuestos para la reparación de pavimentos de varias calles.
 Aprobado.
 Oficio del señor concejal don Antonio Mora, solicitando 300 meses de licencia.
 De conformidad.
 Dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo se ponga con cargo a lo consignado para fuentes públicas los depósitos para el agua de la plaza de Rey.
 Aprobado.
 Instancia de don Miguel García, ofreciendo el agua suficiente para el alcantarillado, riegos de paseos y jardines, servicios de incendios y fuentes públicas, bajo ciertas condiciones.
 El Sr. Pérez Lurbe pide que pase a informe de la comisión respectiva y así se acuerda por unanimidad.
 Oficio del señor administrador de propiedades e impuestos, participando hallarse de manifiesto la reclamación de este Ayuntamiento contra el fallo de dicha Administración en la petición de declaración de nulidad del acuerdo referente a indemnización al arrendatario de Consumos.
 Queda enterada la votación.
 Oficio del señor gobernador civil, participando que la Junta provincial de Instrucción Pública, se

Función religiosa

En la Consagrada iglesia de la Caridad, en donde veneramos los cartageneros la imagen de nuestra excelsa Patrona la Virgen María Dolores, se han celebrado hoy las funciones religiosas que ayer dimos cuenta a nuestros lectores.
 Desde las primeras horas de la mañana el templo era insuficiente para dar cabida al gran número de fieles que acudieron, a asistir a oír el Santo Sacrificio de la Misa y otros para recibir la Sagrada Forma y otros para elevar sus oraciones a la Santísima Virgen.
 A las diez dio principio la solemnidad en la que se cantó a gran orquesta la misa del hospital (maestro Giner con acompañamiento de las voces de espalla).
 El inspirado orador sagrado don Eduardo Martínez Balsalobre que durante el solemne momento ha venido ocupando la Sacerdotía Católica, pronunció una bellísima oración poniendo de relieve en inspiradísimo párrafo los dolores que ha de pasar la Santísima Virgen en la cima del Calvario.
 La misa fue cantada por el que yo presbítero cartagenero D. Antonio Gutiérrez, que fue auxiliado por sus señores padres, D. Juan y Doña Carmen, y como padrinos don Capa el virtuoso sacerdote D. Juan Manuel Pérez y el rector de la Iglesia del barrio de Los Dolores don José Sánchez Indice; don D. Antonio Conesa Soler y de Subdijana el que es sacerdote D. Pablo Molero Gutiérrez.
 Al acto asistió una comisión del Ayuntamiento presidida por el señor Alcalde D. Carlos Tapie y compuesto de los señores Moncada, Martínez (D. Sixto) y Quintanilla.
 La Junta de Gobierno del Santo Hospital de Caridad asistió en pleno a tan solemne acto.
 El Doctor Sr. Balsalobre en su inspirado y elocuente discurso hizo una prudentísima protesta del artículo ofensivo, para que esta Santa religión publicado en un periódico y del que nosotros formulamos en otro lugar nuestra protesta.

Después de ser leído por el señor Secretario y tras de algunas observaciones hechas por la presidencia acerca de los nombramientos propuestos para el siguiente día, el Sr. Presidente de la Junta del Cementerio de Alumbres, don D. José Espinosa Vázquez, y para funciones religiosas que ayer día 29, don José Conesa Conesa, don Juan Martínez Ojales y D. Antonio Albaladejo.
 Se pone a votación lo propuesto por el Sr. Vaso y el Sr. Vaso es aprobada su proposición.
 El Sr. Presidente formula su voto particular en contra por tener el Ayuntamiento un déficit de 100 millones.
 Proyecto para la reorganización del servicio del basido y limpieza de las calles públicas de esta población: don Manuel Albaladejo y don Juan Martínez Ojales.
 Que los individuos todos que cobran como aprendices de dedicados al comercio, que no existen en el Matadero, sean inscritos en el Ayuntamiento de Santa Lucía y como más.
 Respecto al expediente que de sustitución por otro individuo que se titula jefe de la brigada y posesión de un despacho en el Ayuntamiento de Avilés Soto y que debiera ser de la Junta de Santa Lucía, el encargo de la sustitución de don Manuel Pérez y el rector de la Iglesia del barrio de Los Dolores don José Sánchez Indice, don D. Antonio Conesa Soler y de Subdijana el que es sacerdote D. Pablo Molero Gutiérrez.
 Al acto asistió una comisión del Ayuntamiento presidida por el señor Alcalde D. Carlos Tapie y compuesto de los señores Moncada, Martínez (D. Sixto) y Quintanilla.
 La Junta de Gobierno del Santo Hospital de Caridad asistió en pleno a tan solemne acto.
 El Doctor Sr. Balsalobre en su inspirado y elocuente discurso hizo una prudentísima protesta del artículo ofensivo, para que esta Santa religión publicado en un periódico y del que nosotros formulamos en otro lugar nuestra protesta.

El Sr. Presidente formula su voto particular en contra por tener el Ayuntamiento un déficit de 100 millones.
 Proyecto para la reorganización del servicio del basido y limpieza de las calles públicas de esta población: don Manuel Albaladejo y don Juan Martínez Ojales.
 Que los individuos todos que cobran como aprendices de dedicados al comercio, que no existen en el Matadero, sean inscritos en el Ayuntamiento de Santa Lucía y como más.
 Respecto al expediente que de sustitución por otro individuo que se titula jefe de la brigada y posesión de un despacho en el Ayuntamiento de Avilés Soto y que debiera ser de la Junta de Santa Lucía, el encargo de la sustitución de don Manuel Pérez y el rector de la Iglesia del barrio de Los Dolores don José Sánchez Indice, don D. Antonio Conesa Soler y de Subdijana el que es sacerdote D. Pablo Molero Gutiérrez.
 Al acto asistió una comisión del Ayuntamiento presidida por el señor Alcalde D. Carlos Tapie y compuesto de los señores Moncada, Martínez (D. Sixto) y Quintanilla.
 La Junta de Gobierno del Santo Hospital de Caridad asistió en pleno a tan solemne acto.
 El Doctor Sr. Balsalobre en su inspirado y elocuente discurso hizo una prudentísima protesta del artículo ofensivo, para que esta Santa religión publicado en un periódico y del que nosotros formulamos en otro lugar nuestra protesta.

Dictámenes de la comisión de policía aprobando ciertos presupuestos para la reparación de pavimentos de varias calles.
 Aprobado.
 Oficio del señor concejal don Antonio Mora, solicitando 300 meses de licencia.
 De conformidad.
 Dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo se ponga con cargo a lo consignado para fuentes públicas los depósitos para el agua de la plaza de Rey.
 Aprobado.
 Instancia de don Miguel García, ofreciendo el agua suficiente para el alcantarillado, riegos de paseos y jardines, servicios de incendios y fuentes públicas, bajo ciertas condiciones.
 El Sr. Pérez Lurbe pide que pase a informe de la comisión respectiva y así se acuerda por unanimidad.
 Oficio del señor administrador de propiedades e impuestos, participando hallarse de manifiesto la reclamación de este Ayuntamiento contra el fallo de dicha Administración en la petición de declaración de nulidad del acuerdo referente a indemnización al arrendatario de Consumos.
 Queda enterada la votación.
 Oficio del señor gobernador civil, participando que la Junta provincial de Instrucción Pública, se

El Sr. Vaso pide la factura del artículo del Reglamento referente al asunto.
 Dictámenes de la comisión de policía aprobando ciertos presupuestos para la reparación de pavimentos de varias calles.
 Aprobado.
 Oficio del señor concejal don Antonio Mora, solicitando 300 meses de licencia.
 De conformidad.
 Dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo se ponga con cargo a lo consignado para fuentes públicas los depósitos para el agua de la plaza de Rey.
 Aprobado.
 Instancia de don Miguel García, ofreciendo el agua suficiente para el alcantarillado, riegos de paseos y jardines, servicios de incendios y fuentes públicas, bajo ciertas condiciones.
 El Sr. Pérez Lurbe pide que pase a informe de la comisión respectiva y así se acuerda por unanimidad.
 Oficio del señor administrador de propiedades e impuestos, participando hallarse de manifiesto la reclamación de este Ayuntamiento contra el fallo de dicha Administración en la petición de declaración de nulidad del acuerdo referente a indemnización al arrendatario de Consumos.
 Queda enterada la votación.
 Oficio del señor gobernador civil, participando que la Junta provincial de Instrucción Pública, se

El Sr. Vaso pide la factura del artículo del Reglamento referente al asunto.
 Dictámenes de la comisión de policía aprobando ciertos presupuestos para la reparación de pavimentos de varias calles.
 Aprobado.
 Oficio del señor concejal don Antonio Mora, solicitando 300 meses de licencia.
 De conformidad.
 Dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo se ponga con cargo a lo consignado para fuentes públicas los depósitos para el agua de la plaza de Rey.
 Aprobado.
 Instancia de don Miguel García, ofreciendo el agua suficiente para el alcantarillado, riegos de paseos y jardines, servicios de incendios y fuentes públicas, bajo ciertas condiciones.
 El Sr. Pérez Lurbe pide que pase a informe de la comisión respectiva y así se acuerda por unanimidad.
 Oficio del señor administrador de propiedades e impuestos, participando hallarse de manifiesto la reclamación de este Ayuntamiento contra el fallo de dicha Administración en la petición de declaración de nulidad del acuerdo referente a indemnización al arrendatario de Consumos.
 Queda enterada la votación.
 Oficio del señor gobernador civil, participando que la Junta provincial de Instrucción Pública, se

El Sr. Vaso pide la factura del artículo del Reglamento referente al asunto.
 Dictámenes de la comisión de policía aprobando ciertos presupuestos para la reparación de pavimentos de varias calles.
 Aprobado.
 Oficio del señor concejal don Antonio Mora, solicitando 300 meses de licencia.
 De conformidad.
 Dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo se ponga con cargo a lo consignado para fuentes públicas los depósitos para el agua de la plaza de Rey.
 Aprobado.
 Instancia de don Miguel García, ofreciendo el agua suficiente para el alcantarillado, riegos de paseos y jardines, servicios de incendios y fuentes públicas, bajo ciertas condiciones.
 El Sr. Pérez Lurbe pide que pase a informe de la comisión respectiva y así se acuerda por unanimidad.
 Oficio del señor administrador de propiedades e impuestos, participando hallarse de manifiesto la reclamación de este Ayuntamiento contra el fallo de dicha Administración en la petición de declaración de nulidad del acuerdo referente a indemnización al arrendatario de Consumos.
 Queda enterada la votación.
 Oficio del señor gobernador civil, participando que la Junta provincial de Instrucción Pública, se

El Sr. Vaso pide la factura del artículo del Reglamento referente al asunto.
 Dictámenes de la comisión de policía aprobando ciertos presupuestos para la reparación de pavimentos de varias calles.
 Aprobado.
 Oficio del señor concejal don Antonio Mora, solicitando 300 meses de licencia.
 De conformidad.
 Dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo se ponga con cargo a lo consignado para fuentes públicas los depósitos para el agua de la plaza de Rey.
 Aprobado.
 Instancia de don Miguel García, ofreciendo el agua suficiente para el alcantarillado, riegos de paseos y jardines, servicios de incendios y fuentes públicas, bajo ciertas condiciones.
 El Sr. Pérez Lurbe pide que pase a informe de la comisión respectiva y así se acuerda por unanimidad.
 Oficio del señor administrador de propiedades e impuestos, participando hallarse de manifiesto la reclamación de este Ayuntamiento contra el fallo de dicha Administración en la petición de declaración de nulidad del acuerdo referente a indemnización al arrendatario de Consumos.
 Queda enterada la votación.
 Oficio del señor gobernador civil, participando que la Junta provincial de Instrucción Pública, se